VERSION No. 1
28/03/2013
MPP- CJV

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EDIMANABI, EDITORA MANABITA S. A."

Celebrada en esta ciudad de Portoviejo, el día de hoy Jueves, veinte y ocho de Marzo de dos mil trece, a las 16h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de las calles Ricaurte entre Córdova y 10 de Agosto de esta ciudad de Portoviejo, y conforme a la Convocatoria realizada por la Prensa, según lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCEN-TAJE
LA CUADRA RAYES S. A.	1.562	1.562,00	31,24	31,24
FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO	1.000	1.000,00	20,00	20,00
GLADYS VIVANCO RIOFRIO	34	34,00	0,68	0,68
JUANA LOPEZ SARMIENTO	34	34,00	0,68	0,68
TOTAL	**2.630**	**2.630,00**	**52,60**	**52,60**

LA CUADRA RAYES S. A., es accionista y está debidamente representada por su Presidente la Lcda. Azucena Núñez Zapata, conforme al documento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; Además, se encuentran también presentes los señores: **LCDO. FRANCISCO SALVADOR RAMOS**, en calidad de Presidente de la Compañía; y, **SRA. IRMINA JAHAIRA MERA PONCE**, en calidad de Gerente General de la Compañía y por lo mismo Secretaria de la Junta.

EL Presidente de la Compañía, Lcdo. Francisco Salvador Ramos, y que dirige la presente Junta, agradece la presencia de los señores Accionistas presentes y por la representada, y dispone a la Secretaria de la Junta Sra. Irmina Jahaira Mera, proceda a formar la Lista de los Accionistas reunidos conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **52,60%** del capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma, a efectos de lo cual, dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura a la Convocatoria realizada el día 15 de Marzo de 2013, en el Diario La Hora de Manabí, así como su texto se lo transcriba, quien así procede y la convocatoria se la transcribe así:

"CONVOCATORIA - A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EDIMANABI, EDITORA MANABITA S. A.".- De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a todos los señores Accionistas de "EDIMANABI, EDITORA MANABITA S. A.", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día Jueves, 28 de Marzo de 2013, a las 16h00, en la Oficina de la

Compañía, ubicada en las calles Ricaurte entre Córdova y 10 de Agosto de esta ciudad de Portoviejo, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: **1**.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario por el año 2012; **2**.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2012; **3**.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012; **4**.- Resolver sobre la elección de los Comisarios de la Compañía.- De acuerdo con la Ley, todos los documentos referentes a informes, Balances Generales y más documentos, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las Oficinas principales de la Compañía.- De manera especial e individualmente, se convoca al Comisario Principal de la Compañía, señorita Olga Gallardo Carrera.- Portoviejo, 15 de Marzo de 2013.- **ING. JAHAIRA MERA PONCE**.- **GERENTE GENERAL**."

Dada lectura y transcrita de esta forma la Convocatoria respectiva, todos los Accionistas presentes y por la representada, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL AÑO 2012**.- Con respecto a este primer punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente de la Compañía y que dirige la Junta, dispone a la Secretaria de la misma, proceda a dar lectura al contenido de los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía por el ejercicio del año 2012, la misma que así procede; y una vez terminados de dar lectura, y enterados los Accionistas presentes y por la respectiva representada sobre sus contenidos, resuelven aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que dichos informes sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

2.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2012**.- En cuanto al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos referentes a Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, han estado con la debida anticipación a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía, y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus correspondientes contenidos, los Accionistas presentes y por la representada, resuelven aprobarlos en todas sus partes; por cuanto de dichos documentos se desprende claramente, la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización, y los administradores en general de la Compañía. Igualmente se acuerda, que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros respectivos de la Compañía.

3.- **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012**.- En lo que tiene relación con el tercer punto del orden del día de la presente Junta y que se refiere al destino de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, los Accionistas presentes y por la respectiva representada que se encuentran reunidos, resuelven que, las pérdidas obtenidas en dicho ejercicio económico, sean tratadas conforme a las Leyes pertinentes.

4.- **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**- Finalmente, y en lo que respecta al cuarto y último punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos y por la representada, resuelven reelegir en el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía, a la señorita **OLGA GALLARDO CARRERA**, por el plazo de **UN (1)** año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que la Ley y Estatutos Sociales le determinan. En caso ser necesario, la Junta autoriza a la Secretaria de la misma, emita el nombramiento correspondiente.

Resueltos de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas presentes y por la representada conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta, proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, los Accionistas reunidos, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta, siendo las 12h20, y firmando para constancia, el Presidente y Secretaria que certifican.

LCDO. FRANCISCO SALVADOR R.
Presidente

SRA. JAHAIRA MERA PONCE
Gerente General - Secretaria.

Certifico: Que el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EDIMANABI, EDITORA MANABITA S.A que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la misma, y para el caso de ser necesario, me remito al mismo.

Portoviejo, 10 de Abril del 2013

Secretaria.